



Suspenden anuncio de traspaso de la educación pública en provincia de Chiloé

DETERMINACIÓN. El Mineduc dio cuenta que ante la "crítica situación financiera" de los sostenedores municipales, a mediados de noviembre se informará cuándo se oficializará la implementación de este servicio en este territorio.

Carolina Larenas

carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Aunque se anunció y se esperaba para el 1 de enero del 2025 el traspaso de la enseñanza municipal al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), el Ministerio de Educación informó que la fecha para Chiloé está en evaluación.

El organismo indicó que de los 13 servicios calendarizados, ocho lo harán el 1 de enero de 2025, cuatro serán pospuestos para el 1 de enero de 2026, y uno se encuentra en evaluación, este último es el de Chiloé.

Incluso, el Mineduc argumentó que "respecto al SLEP de Chiloé, cabe recordar que, debido a la crítica situación financiera de varios sostenedores municipales de esta provincia, su creación como servicio fue excepcionalmente adelantada al 31 de junio de 2024".

Además, expone que "en virtud del poco tiempo que ha transcurrido para la ejecución de los procesos críticos que permiten una adecuada implementación, la fecha del traspaso del servicio educativo se encuentra en evaluación y será confirmada a más tardar el 15 de noviembre de 2024".

PLAN

En este sentido, Alejandra Arratía, subsecretaría de Educación, sostuvo que "en el caso de Chiloé, se encuentra en marcha un plan integral, estamos haciendo todos los esfuerzos para el desarrollo de los procesos claves que permitan la instalación del servicio local en el sentido de traspasarlo en las fechas previstas".

Sin embargo, agregó que "con el propósito de asegurar un adecuado proceso se ha decidido evaluar esta decisión en el próximo mes de noviembre, considerando recibir el servicio educativo lo antes posible tal como ha sido recomendado por el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación".

El ministerio también informó que en el marco del protocolo de acuerdo para la aprobación de la partida de educación en el proyecto de Ley de Presupuestos 2024, se acordó la realización de una evaluación externa sobre los procesos de instalación, implementación y traspaso, identificando estándares que deberán cumplir los nuevos SLEP para realizar el correcto traspaso del servicio educativo.

El 1 de enero era la fecha que se había propuesto para el traspaso de la educación muni-



HANS SCOTT / AGENCIA UNO

OCHO SLEP COMENZARÁN A FUNCIONAR A COMIENZOS DEL PRÓXIMO AÑO EN EL PAÍS. EN CHILOÉ, LA INCÓGNITA ESTÁ ABIERTA.

cipalizada a un sistema estatal, pero por ahora se desconoce cuándo se concretará lo que fue analizado por actores locales. Cristián Ojeda (DC), alcalde de Quellón, indicó que "es preocupante porque hemos estado haciendo todos los esfuerzos para ello y lo que pasa es que el ministerio no ha sido claro, tampoco colocó más recursos, dejó a los municipios solos, entonces tampoco nos llamó a una reunión para decir estas cosas y eso es muy preocupante". Luis Miranda, presidente de la Federación de Pro-

fesionales de la Educación, sostuvo que "nosotros siempre explicamos que sobre la marcha nos parecía impropio que se implementara un servicio local dado las características de inversión, de costo que era el Archipiélago de Chiloé, siempre fuimos explícitos en eso".

Además, expuso que "la ley no fue clara en varios aspectos que tenía que ver con su implementación, con el financiamiento de las oficinas locales y dadas las características de conectividad del Archipiélago como transporte que no viene in-

cluido y otros, esperábamos que se hiciera con el tiempo acotado, que estaba planificado que era el 2027".

IMPACTO

El dirigente sumó que esta medida tiene un impacto; por ejemplo, "en Quellón hay un paro de media jornada de los trabajadores hace más de un mes en la administración central de la corporación porque no existen las platas para indemnizar a estos trabajadores, a quienes se les deben imposiciones y no existen los fondos

en los municipios, en varios de la provincia". Según lo informado por el Ministerio de Educación, los ocho servicios locales que iniciarán la administración de sus establecimientos educacionales el 1 de enero de 2025 son Licancabur, Los Libertadores, Santa Corina, Santa Rosa, Del Pino, Maule Costa, Andalién Costa y Valdivia.

Asimismo, en cuatro SLEP pospondrán su traspaso de establecimientos para el 1 de enero de 2026: se trata de Tamarugal, Elqui, Costa Central y Marga Marga. CS